

**Oficio: U.A.I.P. 1480/2020**  
**Asunto: Se remite respuesta**  
**Guanajuato, Gto; a 16 de junio de 2020**

**C. Alberto Rojas Tamayo**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01235320** el día **09 de junio del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"1.- Desde en que fecha suspendieron labores como consecuencia de las medidas sanitarias del COVID-19. 2.- Tienen reporte de si algún servidor público que labora en la institución se haya contagiado con el COVID-19. 3.- A partir de que fecha se reanudan las labores de manera presencial en ese sujeto obligado. 4.- Que medidas de seguridad van a tomar para el regreso de manera presencial a la institución. 5.-De que manera están comprobando los servidores públicos que están trabajando desde casa? 6.- Quiero la comprobación de las actividades que los servidores públicos que están laborando desde casa."*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: DRH-445/2020**, suscrito por el **Lic. Stefany Marlene Martinez Armendariz, Directora de Recursos Humanos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

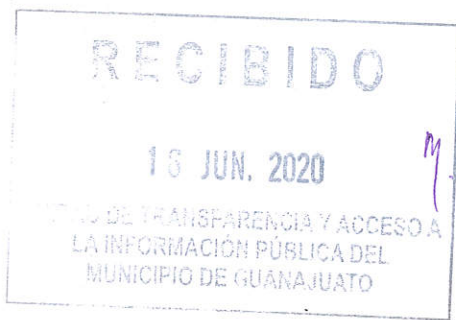
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.



**Atentamente.**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso**  
**a la información pública del Municipio de Guanajuato**



**Guanajuato**  
Somos Capital



Ayuntamiento 2018 - 2021

*"80 Aniversario del Pípila, Héroe popular de la Insurgencia"*

Guanajuato, Gto., 10 de junio de 2020

DRH-445/2020

Respuesta a oficio

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
**Titular de la Unidad de Acceso a la Información**  
**Pública del Municipio de Guanajuato**  
**Presente.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo; asimismo aprovecho para informarle que en relación al oficio número U.A.I.P. 1438/2020, esto con la finalidad de darle atención a la solicitud presenta ante la Unidad que Usted Representa, con número de folio.01235320; por lo anterior le informo lo siguiente:

- 1.- El 25 de marzo se empezaron a otorgar los permisos con goce de sueldo a las personas vulnerables (personal con enfermedades crónicas, embazadas y mayores de 60 años), haciendo actividades desde casa.
- 2.- No, hasta el momento no hay ningún reporte de contagio por COVID-19
- 3.- Con las 3 actividades esenciales fue el 1 de junio del 2020.
- 4.- Regreso escalonado del personal siendo los últimos en entrar los enfermos crónicos, cada centro gestor contara con termómetros, sanitizantes, quienes atiendan a la población contara con cubre boca, lentes protectores y caretas.
- 5.- Se han estado entregando reportes semanales al área de Recursos Humanos sobre las actividades que el personal que trabaja desde casa realiza.
- 6.- Con fundamento en el Art. 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato la reproducción de la información solicitada en versión pública consta de alrededor 1500 fojas tamaño carta con un costo establecido de \$0.89 pesos Moneda Nacional de conformidad a lo establecido en el artículo 32 fracción I de la Ley de Ingresos del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año 2020.

Sin más por el momento y esperando sea de apoyo esta información, me despido reiterándole mi consideración distinguida.

Atentamente

**Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz**  
**Directora de Recursos Humanos**

PRESIDENCIA MUNICIPAL